



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Chiriguana Cesar
E. S. D.

**REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE ELSA DE
ARMAS BARBOZA CONTRA JOSE RICARDO JIMENO OROZCO**

RADICACION: 2020 – 00259 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la liquidación del crédito adeudado por el demandado, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

**1. CAPITAL: SENTENCIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019 PROROFERIDA
POR EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIRIGUANA CESAR
DEBIDAMENTE EJECUTORIADA 1/2 POR VALOR DE\$8.100.000**

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... \$8.100.000

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual teniendo en cuenta que el titulo valor aportado es una sentencia no genera intereses corriente por lo tanto es cero pesos.....0

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 28 de Marzo de 2019 hasta el día 28 de Noviembre de 2021.

Son: 32 meses de interés moratorio.....**\$6.687.360**

SUB TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO:.....\$14.787.360



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

2. CAPITAL: CONDENA EN COSTA RECONOCIDA EN LA SENTENCIA DE
FECHA 07 DE MARZO DE 2019 PROROFERIDA POR EL JUZGADO
PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANA CESAR DEBIDAMENTE
EJECUTORIADA 2/2 POR VALOR DE\$810.000

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... \$810.000

INTERESES CORRIENTES Y MORATORIOS0

RESUMEN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO:

1. SENTENCIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019 PROROFERIDA POR EL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANA CESAR DEBIDAMENTE
EJECUTORIADA 1/2 POR VALOR DE \$8.100.000..... \$14.787.360

2. CAPITAL: CONDENA EN COSTA RECONOCIDA EN LA SENTENCIA DE
FECHA 07 DE MARZO DE 2019 PROROFERIDA POR EL JUZGADO
PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANA CESAR DEBIDAMENTE
EJECUTORIADA 2/2 POR VALOR DE\$810.000

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:.....\$15.597.360

SON: QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS
SESENTA PESOS (\$15.597.360)

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguana.
T.P. 49113 del C.S.J